



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 102-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 28 de diciembre de 2023

VISTO:

El INFORME N° 377-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 28 de diciembre de 2023, el INFORME N° 006-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RSMI-LF, de fecha 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la liquidación técnica financiera del proyecto con CUI: 2022021 - "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA", y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que de conformidad con el numeral 29.4 del artículo 29° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 455-2023-UNTRM/CU, de fecha 02 de junio del 2023, se aprueba la Directiva N° 014-2023-UNTRM-DGA/UEI denominada "Lineamientos para liquidación técnica – financiera, cierre y transferencia de activos de inversiones públicas en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 734-2023-UNTRM/CU, de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprueba la Directiva "Lineamientos para la liquidación técnica y financiera del contrato de obra de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza";

Que con Resolución Presidencial N° 416-2009-UNAT-A-CG/P, de fecha 28 de agosto del 2009, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA", por el valor referencial de S/ 2,061,668.61 (Dos millones sesenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con 61/100 nuevos soles);

Que con Resolución Rectoral N° 069-2011-UNTRM-R, de fecha 01 de febrero de 2011, se resuelve aprobar la Liquidación Final de la obra, "Etapa I: Estructuras e Instalaciones de la Construcción de Biblioteca Central de la UNAT - A", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 102-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Amazonas, de acuerdo al siguiente resumen de los resultados finales de la obra por S/ 1,262,144.52 (Un millón doscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro con 52/100 nuevos soles), sin IGV;

Que mediante Resolución Jefatural N° 094-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 21 de diciembre del 2023, se resuelve modificar el monto de la liquidación de liquidación de la obra, Etapa I: "Estructuras e Instalaciones de la Construcción de Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria" del Proyecto con CUI: 2022021 – "Construcción de Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria", por el importe total de S/ 1,262,424.13 (Un millón doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro con 13/100 soles);

Que mediante INFORME N° 006-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RSMI-LF, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Liquidadora Financiera de Inversiones informa al Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, sobre la conformidad a la aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto con CUI: 2022021 – "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA", concluyendo que: El costo de la inversión para ejecución del proyecto con CUI: 2022021 - "Construcción de biblioteca central en la ciudad universitaria", asciende al monto de S/ 2,561,387.69 (Dos millones quinientos sesenta y un mil trecientos ochenta y siete con 69/100 nuevos soles); asimismo, indica que el presupuesto ejecutado en el proyecto con CUI: 2022021 - "Construcción de biblioteca central en la ciudad universitaria", asciende al monto de S/ 2,468,458.90 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100 soles), que representa el 96.37% del monto presupuestado, expuesto en el punto anterior; además señala que el presente proyecto no realizó adquisiciones de ningún tipo de bien, por lo cual, no realizó el inventario de bienes y/o documentos equivalentes; también informa que todo tipo de documentación que sea necesaria y complementaria para la presente liquidación técnica financiera, se encuentra en custodia en el archivo de la Unidad Ejecutora de Inversiones y que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto se encuentra **CONFORME** a la Directiva "Lineamientos para liquidación técnica – financiera, cierre y transferencia de activos de inversiones públicas en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", aprobada con Resolución de Consejo Universitario Nro. 455-2023-UNTRM/CU de fecha 02 de junio del 2023; finalmente emite **CONFORMIDAD** a la liquidación técnica financiera del proyecto, cuyo monto total asciende a S/ 2,468,458.90 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100 soles); a su vez, recomienda aprobar la liquidación técnica financiera mediante acto resolutorio por el monto total de **S/ 2,468,458.90 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100 soles)**, con el propósito de efectuar el cierre del proyecto en el banco de inversiones del INVIERTE PE del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con INFORME N° 377-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 28 de diciembre de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, solicita al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones aprobar mediante acto resolutorio la liquidación técnica y financiera del Proyecto CUI



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 102-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

2022021 – "Construcción de Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria", por lo que, emite la **CONFORMIDAD** a la liquidación técnica financiera del proyecto, cuyo monto total asciende a **S/ 2,468,458.90 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100 soles)**;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR la liquidación técnica financiera del proyecto CUI: 2022021 - "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA", por el monto total de **S/ 2,468,458.90 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100 soles)**, según el siguiente detalle:

Nro. ORDEN	COMPONENTES	VALOR S/	IMPORTE S/ (SIN. I.G.V)
1	INFRAESTRUCTURA – OBRA	ETAPA 01	1,262,424.13
		ETAPA 02	994,841.04
2	SUPERVISIÓN		38,222.98
3	GASTOS DE GESTIÓN		172,970.75
TOTAL DE LA INVERSIÓN PUBLICA			2,468,458.90

ARTÍCULO SEGUNDO.– NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usuaria y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

KRLM/UEI
C.c.:
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES